

RESOLUCIÓN No

400.36.18-0373

14 MAR 2018

"Por el cual se efectúa la desagregación al máximo nivel de detalle el artículo 2º del Acuerdo No. 200-3-2-18-003 del 9 de marzo de 2018 "Por medio del cual se modifica el Presupuesto Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia, CORPORINOQUIA" de la Vigencia Fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018".

La Directora General, de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia CORPORINOQUIA, En usos de las facultades legales, en especial las conferidas en el Acuerdo 004 de 2016, y,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 1100-02-2-17-009 del 24 de noviembre de 2017, el Consejo Directivo aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia Fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del 2018.

Que mediante Resolución No 400.41-17-2224 del 29 de Diciembre de 2017, la Directora liquidó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia, CORPORINOQUIA para la Vigencia Fiscal 2018.

Que mediante Acuerdo No. 200-3-2-18-003 del 9 de marzo de 2018, el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional, aprueba unas modificaciones al Presupuesto de la Presente Vigencia Fiscal con aportes de la Nación.

Que se hace necesario desagregar al máximo nivel de detalle el artículo 2º del Acuerdo No. 200-3-2-18-003 del 9 de marzo de 2018.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar la desagregación el artículo 2º del Acuerdo No. 200-3-2-18-003 del 9 de marzo de 2018, al máximo nivel de detalle así:

CONCEPTO	VALOR
GASTOS DE PERSONAL	18,160,035
Servicios personales asociados a nomina	18,160,035
Sueldo de Personal de nomina	18,160,035
Sueldo	18,160,035
Gastos Generales	1,918,350
Adquisición de Bienes y Servicios	1,918,350
Mantenimiento	1,918,350
Transferencias	30
Sector Publico Central	30
Cuota Auditaje Contraloría	30
TOTAL REDUCCION	20,078,415



Sede Principal: Cra 23 No 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
 Sede de Arica: Cra 25 No 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 8853939
 Sede de La Primavera: Cll 4 No 9 - 72. Cel: 3132838233-3105816853
 Unidad Ambiental: Cll 5A No 1- 73. (1) 848-0929
 E-mail: direccion@corporinoquia.gov.co / controlinterno@corporinoquia.gov.co
 www.corporinoquia.gov.co

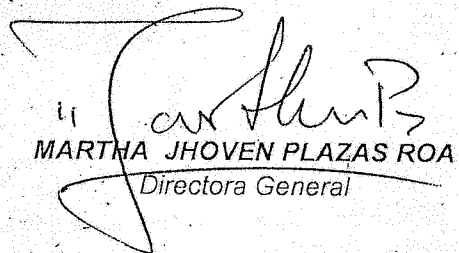


400.36 18-0373

14 MAR 2018

ARTICULO SEGUNDO: La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

CUMPLASE


MARTHA JHOVEN PLAZAS ROA
Directora General

Proyectó: Luz Dary Leal Abril / Profesional Área de Presupuesto
Revisó: Mauren Carlina Navarro Sánchez / Subd. Adm. y Financiera
V:Bo. Fabio Yesid Bernal Pérez / Jefe Oficina Asesora Jurídica

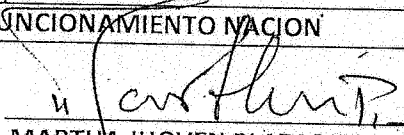


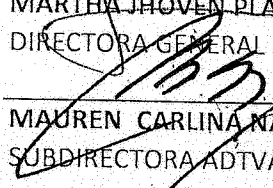
Sede Principal: Cra 23 No 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
Subsede Arahata: Cra 25 No 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 8853939
Subsede La Puente: Cll 4 No 9 - 72. Cel: 3132838233-3105816853
Unidad Ambiental: Cll 5A No 1- 73. (1) 848 0929
e-mail: direccion@corporinoquia.gov.co / controlinterno@corporinoquia.gov.co

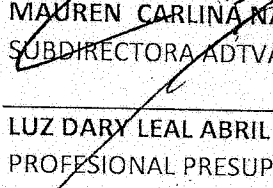
www.corporinoquia.gov.co

ANEXO DESAGREGACION
DECRETO DE LIQUIDACION PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION
APORTES DE LA NACION AJUSTADO CON EL ACUERDO No. 200.3.2.18.003

CODIGO	CONCEPTO	REC	APORT NACION
A-1	GASTOS DE PERSONAL	10	1,803,341,000
A-1-0-1	SERV. PERSONALES NOMINA	10	1,430,405,000
A-1-0-1-1	SUELDO PERSONAL NOMINA	10	1,064,810,000
A-1-0-1-1-1	Sueldo	10	999,785,034
A-1-0-1-1-2	Sueldo Vacaciones	10	65,024,966
A-1-0-1-9-1	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	10	438,000
A-1-0-1-4	PRIMA TECNICA	10	155,561,000
A-1-0-1-4-2	Prima Tecnica no Salarial	10	155,561,000
A-1-0-1-5	OTROS	10	209,596,000
A-1-0-1-5-2	BONIF. POR SERV PRESTADOS	10	31,630,488
A-1-0-1-5-12	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	10	6,150,999
A-1-0-1-5-13	AUXILIO DE TRANSPORTES	10	6,046,389
A-1-0-1-5-14	PRIMA DE SERVICIOS	10	46,068,553
A-1-0-1-5-15	PRIMA DE VACACIONES	10	47,988,706
A-1-0-1-5-16	PRIMA DE NAVIDAD	10	65,844,636
A-1-0-1-5-5	BONIF ESPECIAL RECREACION	10	5,866,229
A-1-0-5	CONT SECT PUBLICO Y PRIVADO	10	372,936,000
A-1-0-5-1-1	CAJAS DE COMPENSACION FAM. PRIV	10	45,439,449
A-1-0-5-1-4	EMPRESA PROMOTORAS DE SALUD PR	10	75,542,775
A-1-0-5-1-3	FONDOS ADMINISTRADORES DE PENS	10	20,810,177
A-1-0-5-2-2	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	10	81,709,267
A-1-0-5-6	APORTES AL I.C.B.F.	10	37,713,897
A-1-0-5-7	APORTES AL SENA	10	25,143,307
A-1-0-5-2-3	FONDOS ADMINISTRADORES DE PENS	10	80,569,096
A-1-0-5-2-7	ADMINISTRADORAS PUBLICAS APORTE	10	6,008,032
A-2-0-4	GASTOS GENERALES	10	63,945,000
A-2-0-4	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	10	63,945,000
A-2-0-4-5	MANTENIMIENTO	10	31,013,325
A-2-0-4-5-10	Servicios de seguridad y vigilancia	10	31,013,325
A-2-0-4-8	SERVICIOS PUBLICOS	10	32,931,675
A-2-0-4-8-2	Energia	10	32,931,675
A-3-	TRANSFERENCIAS	11	5,666,000
A-3-2	TRANS. SECTOR PUBCO	11	5,666,000
A-3-2-1	TRANS. ADMON CENTRAL	11	5,666,000
A-3-2-1-1	CUOTA DE AUDITAJE	11	5,666,000
FUNCIONAMIENTO NACION		11	1,872,952,000


MARTHA JHOVEN PLAZAS ROA
DIRECTORA GENERAL


MAUREN CARLINA NAVARRO SANCHEZ
SUBDIRECTORA ADTVA Y FINAC.


LUZ DARY LEAL ABRIL
PROFESIONAL PRESUPUESTO

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No.

09 MAR. 2018

"Por medio del cual se modifica el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia - CORPORINOQUIA - de la Vigencia Fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018".

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA CORPORINOQUIA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y en especial de las conferidas por el artículo 27 de la Ley 99 de 1993 y el Acuerdo Nro. 004 de 2016.

CONSIDERANDO

Que según lo establecido en el artículo 27, literal I, de la Ley 99 de 1993, corresponde al Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional, "Aprobar el Plan general de actividades y el Presupuesto Anual de Inversiones".

Que mediante Acuerdo No. 1100.02-2-1-009 del 24 de noviembre de 2017, el Consejo Directivo de Corporinoquia aprobó el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y de Apropiaciones con recursos propios y adoptó el Presupuesto con aportes de la Nación para la Vigencia Fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018.

Que mediante Resolución No. 400.41.17.2224 del 29 de diciembre de 2017, se liquidó el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y de Apropiaciones con recursos propios y adoptó el Presupuesto con aportes de la Nación para la Vigencia Fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018.

Que mediante Acuerdo No. 1100.2.02.16.001 del 8 de abril de 2016, el Consejo Directivo aprobó el Plan de Acción 2016-2019 "Por una Región viva".

Que mediante Ley 1873 del 20 de diciembre de 2017 se decretó el presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018 de la Nación.

Que la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia -CORPORINOQUIA- forma parte del presupuesto de la Nación, encontrándose en la SECCION 3229 las apropiaciones definitivas tanto para los gastos de funcionamiento como para los gastos de inversión asignadas por la Ley 1873 de 2017, para ser ejecutadas por la Corporación en la presente vigencia.

Que de acuerdo con las partidas definitivas asignadas por la ley en mención, se hace necesario realizar los respectivos ajustes al presupuesto de la Corporación, en aras de guardar coherencia con el presupuesto de la Nación.





Que de acuerdo a lo anterior, el Consejo Directivo,

- - 200 - 3 - 2 - 18 - 003

ACUERDA

09 MAR. 2018

ARTÍCULO 1o. Reducir el presupuesto de ingresos de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia – Corporinoquia – para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, en la suma de **VEINTE MILLONES SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS ML/CTE (\$ 20.078.415,00)**, discriminados así:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Valores en pesos

CODIGO	RECURSO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2017
41		APORTES DE LA NACION	20.078.415,00
4101	10	FUNCIONAMIENTO	20.078.415,00
		TOTAL REDUCCION INGRESOS	20.078.415,00

ARTÍCULO 2o. Reducir el presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia – Corporinoquia – para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, en la suma de **VEINTE MILLONES SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS ML/CTE (\$ 20.078.415,00)**, discriminados así:

CODIGO	REC	PRESUPUESTO DE GASTOS 2018	TOTAL REDUCCION 2018
		Valores en Pesos	
		CONCEPTO DE GASTO	
1	10	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	20.078.415
		TOTA REDUCCION GASTOS	20.078.415

ARTÍCULO 3o. Adicionar el presupuesto de Ingresos de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia – Corporinoquia – para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, en la suma de **MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS UN MIL VEINTE PESOS ML/CTE (\$ 1.736.301.020,00)**, discriminados así:

CODIGO	RECURSO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2018
41		APORTES DE LA NACION	1.736.301.020
4102		INVERSION	1.736.301.020
410201	16 SSF	Inversión	1.736.301.020
		TOTAL ADICION INGRESOS	1.736.301.020



Corporinoquia - Calle 25 de Agosto 31, Tel: 656 5588 Telefax: 656 2623
Calle 25 de Agosto 31, Tel: 656 5588 Telefax: 656 2623
Calle 25 de Agosto 31, Tel: 656 5588 Telefax: 656 2623

Corporinoquia - Calle 25 de Agosto 31, Tel: 656 5588 Telefax: 656 2623
Calle 25 de Agosto 31, Tel: 656 5588 Telefax: 656 2623

09 MAR. 2018

ARTÍCULO 4. Adicionar el presupuesto de Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia – Corporinoquia, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, en la suma de **MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS UN MIL VEINTE PESOS ML/CTE (\$ 1.736.301.020,00)**, discriminados así:

CODIGO	REC	PRESUPUESTO DE GASTOS 2018	TOTAL ADICION 2018
		Valores en Pesos	
		CONCEPTO DE GASTO	
5		PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION	1.736.301.020
37		ORDENAMIENTO INTEGRAL, ESTRATEGIA PARA EL CAMBIO	958.173.879
3,7,6		CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	958.173.879
3,7,6,1	16.SSF	Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	958.173.879
38		HACIENDO SOSTENIBLE LA BIODIVERSIDAD	778.127.141
3,8,3		FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	778.127.141
3,8,3,1	16.SSF	Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos.	778.127.141
TOTAL ADICION GASTOS INVERSION			1.736.301.020

ARTÍCULO 5. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Yopal,

JOHANNA VELANDIA SIERRA
Presidente del Consejo Directivo

DIANA CAROLINA MARINO MONDRAGÓN
Secretaria del Consejo Directivo

Elaboró: Glode B. Peña Cábulo. Profesional Contratado
Revisó: Mauren Carina Navarro Sánchez. Subdirectora Administrativa y Financiera
Yaimi Milena Rojas García. Subdirectora de Planeación Ambiental
Fabio Yesid Bernal Pérez. Jefe Oficina Asesora Jurídica



Cra 23 No. 18 - 21. Tel: 01 695 8588 Telefax: 01 695 2623
Cra 25 No. 15 - 44. Tel: 01 695 3030 - 01 695 3031
01 695 3504 - 01 695 3509
Cra 25 Cl. 64 Sur. Segundo Piso. Tel: 01 695 1800
direccion@corporinoquia.gov.co y otras direcciones electrónicas